



GOBIERNO DE MENDOZA
OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

RESOLUCIÓN D.G.

VISTO: el Expte. N.º 2024-02052507-GDEMZA-OSEP#MSDSYD referenciado: Ampliación Fondo Fijo – Secretaría Privada, y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente de referencia se tramita la actualización del monto de Fondo Fijo de la Secretaría Privada.

Que la mencionada Secretaría solicita la ampliación de la caja chica, en pesos Doscientos Mil (\$200.000,00) con el fin cubrir futuras compras bimestrales o trimestrales del Servicio de Mayordomía, debido al incremento de insumos.

Que la Subdirección de Finanzas y Presupuesto informa que se cuenta con partida presupuestaria para incrementar el fondo fijo de la Secretaría Privada en un importe mensual de pesos Doscientos Mil Con 00/100 (\$200.000,00).

Que toma conocimiento la Dirección de Servicios Administrativos y eleva a consideración y tratamiento del H. Directorio.

Por ello; y en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 43º del Decreto Ley Nº 4373/63 y sus modificatorias,

**EL DIRECTOR GENERAL
DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS
AD REFERENDUM DEL H. DIRECTORIO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º - Autorizar el incremento del FONDO FIJO de la Secretaría Privada, quedando establecido el mismo en la suma mensual de PESOS DOSCIENTOS MIL Con 00/100 (\$200.000,00), de acuerdo a lo informado por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto – Dirección de Servicios Administrativos.

ARTÍCULO 2º - Encomendar a la Dirección de Servicios Administrativos el arbitrio de los actos útiles y necesarios para que a través de las áreas que corresponda, se proceda a la implementación de lo dispuesto en el Art. 1º de la presente norma legal.

ARTÍCULO 3º- Ordenar su notificación y comunicación correspondiente.

c.c.



Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza
70° Aniversario de la creación de OSEP (1953 - 2023)

Resolución Dirección General

Número:

Mendoza,

Referencia: EX-02052507-2024- Ampliación Fondo Fijo Secretaría Privada

Resolución del DG AD REFERENDUM

Nº de Expte: **02052507-EX-2024**

Asunto: **PROPUESTAS DE ÁREAS**